

# CUENTA PÚBLICA 2017

## CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA

### INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Se presenta informe del estatus que guardan los juicios laborales del Centro de Investigación en Química Aplicada correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2017:

➤ Litigios Pendientes o inminentes:

ORALIA GALINDO GARCÍA vs CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA Exp. 615/2016. Este juicio se tramita ante la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Es un juicio de naturaleza laboral en donde se reclaman diversas prestaciones de las Condiciones Generales de Trabajo que tiene suscritas CIQA.

El 24 de mayo de 2017 se dictó resolución (laudo) que fue notificada el 19 de junio de 2017. Este laudo condena al Centro de Investigación en Química Aplicada a cubrir la cantidad de \$196,477.50 por concepto de Gratificación por Antigüedad. Sin embargo fue impugnado con demanda de amparo directo interpuesta el 10 de julio de 2017 radicada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y del Trabajo del Octavo Circuito bajo el expediente 665/2017.

El laudo absolvió al Centro de Investigación en Química Aplicada de otras prestaciones reclamadas por la parte actora, la cual reclama las cantidades de \$56,467.06 por tres meses con goce de sueldo (Cláusula 159); \$6,188.17 Vacaciones; \$4,641.13 Prima Vacacional; \$20,614.96 Aguinaldo Proporcional; \$206,747.11 Prima de Antigüedad (Cláusula 157); \$434,168.93 por Renuncia (Cláusula 159); \$59,600.64 por Antigüedad Ley Federal del Trabajo; \$1,332.18 por Ajuste Calendario; \$35,852.10 por Permiso con goce de sueldo; cantidades que sumadas arrojan el total de \$825,612.28 pesos.

Al absolver el laudo, la actora ORALIA GALINDO GARCÍA interpuso también una demanda de amparo directo que también fue radicada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y del Trabajo del Octavo Circuito bajo el expediente No. 666/2017. Al cierre del ejercicio 2017, no se han resuelto los juicios de amparo mencionados.

La posibilidad de un resultado desfavorable es remota, pues de acuerdo a las condiciones generales de trabajo del Centro de Investigación en Química Aplicada a la trabajadora únicamente le corresponden: \$75,207.50 por Prima de Antigüedad, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional y Ajuste Calendario. En el remoto caso de un resultado desfavorable el monto máximo ascendería a la cantidad de \$898,000.87.

➤ No contamos con información de reclamos o gravámenes no iniciados.

---

Autorizó: C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores  
Directora Administrativa

---

Elaboró: C.P. CINTHIA YOLANDA SÁNCHEZ RUIZ  
Subdirectora Administrativa